

REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO
ESTADOS ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)
CONJUEZ: CLAUDIO HENRY YAMA SANTACRUZ

RADICACIÓN	CLASE	PARTES	No. DE CUADERNO	No. DE FOLIO	FECHA DEL AUTO	PROVIDENCIA
2015-00660	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO PRIMERA INSTANCIA	Accionante: HOMERO RAFAEL CÓRDOBA CAICEDO Accionado: NACIÓN – PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	1	106	10-11-2016	Auto Admite demanda


MARCELA ENRÍQUEZ RUIZ
Secretaria